

PRIMA

Madrid, 10 de octubre de 2000

HECHO RELEVANTE

De acuerdo con lo previsto por la legislación vigente sobre el Mercado de Valores, y para su debida constancia en los Registros de dicha Comisión, a continuación les informamos de los acontecimientos que pueden ser considerados como hechos relevantes referidos a la Sociedad.

La Junta General Extraordinaria de Prima Inmobiliaria, S.A. celebrada en el día de hoy en segunda convocatoria, ha aprobado todos los puntos del orden del día de la convocatoria que les fue comunicada el pasado 21 de septiembre de 2000.

Por tanto se procederá a la reducción del capital social, con devolución de aportaciones en la cantidad de 59,32 ptas/acción (0,3565 €), y simultáneo aumento de capital por el importe de la reducción con cargo a la reserva por prima de emisión, quedando por tanto cifrado el valor nominal de la acción en el mismo que anteriormente ostentaba, es decir 6 €, y sin modificación de Estatutos. La referida devolución de 59,32 ptas/acción se hará efectiva a partir del día 31 del corriente mes de octubre a quienes justifiquen ostentar la titularidad de las acciones el día anterior a dicha fecha.

Rafael Palomo